EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECCIÓN FINANCIERA DEL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E

CERTIFICA QUE

El convenio interadministrativo celebrado entre El Municipio de Manizales y El Hospital General San Isidro E.S.E No 2511061217 con plazo de ejecución del convenio desde el 06 de noviembre de 2025 hasta 30 de junio de 2026, contempla la destinación de recursos para realizar la sostenibilidad institucional, tendiente a garantizar el acceso a la prestación de los servicios de baja complejidad, es así como el informe remitido al supervisor del convenio contempla las obligaciones que fueron comprometidas pertenecientes a la baja complejidad, canceladas una vez ingresaron los dineros a la Entidad.

Dado en Manizales, a los 24 días del mes de junio de 2026

CLAUDIA OLARTE GÓMEZ
Profesional Especializada
Sección Financiera